

DECLARACIÓN PROVISIONAL

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES AÉREOS

UIA-A-02-2025 ACCIDENTE DEL HELICÓPTERO SIEVERS KELLY (OH-58A+)

MATRICULA TG-YHW 08/03/2025

DATOS DEL HELICÓPTERO

Marca: Sievers Kelly.

Modelo: KS206A (OH-58A+).

Serie: 21078.

Certificado Tipo: R00002LA FAA.

Lugar del Accidente: Pista de la Finca "La Pastoría" municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa, Guatemala.

Fecha del Accidente: 08 de marzo de 2025.

Licencia de Piloto Privado Helicóptero.

Almas a bordo: Cuatro (04) Ilesas.

RESEÑA DEL VUELO:

El día sábado 8 de marzo a las 15:25 fue informada esta Unidad del accidente ocurrido al helicóptero con matrícula TG-YHW en la finca La Pastoría, municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa. El piloto había realizado un vuelo hacia dicha área el día 7 de marzo del 2025. La Unidad de Investigación de Accidentes se informó que posterior al accidente los ocupantes fueron trasladados vía aérea al Aeropuerto Internacional La Aurora, Lado Eco, donde fueron llevados por los servicios de emergencia hospitalarios (ambulancias) a un centro asistencial privado. De acuerdo a la información recabada, el helicóptero despegó del casco principal de la finca donde se encuentra un helipuerto, indicando que efectuaría un vuelo hacia el Aeropuerto Internacional La Aurora; en su ruta de salida y ascenso el helicóptero retorna hacia la pista de la misma finca donde efectuó una aproximación a baja altura perdiendo el control e impactando contra el terreno. Los investigadores de la UIA se trasladaron al área del impacto para documentar el helicóptero fotográficamente e informarse de los hechos. Al presentarnos se observó que los restos del fuselaje habían sido removidos del área del suceso hacia uno de los hangares del propietario dentro de la misma finca. Se solicitó al encargado que nos trasladara al lugar donde se encontraban resguardados los restos y ponerlos a disposición de la UIA para el proceso de investigación técnica establecido en la Ley de Aviación Civil y RAC 13 de la DGAC. El proceso de investigación por accidente será efectuado por la Unidad de Investigación de Accidentes e Incidentes Aéreos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la cual presentará el Informe Final correspondiente al Despacho Superior al finalizar el proceso.



AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

- **Notificación del accidente al Estado del Fabricante.**
- **Elaboración del Informe Preliminar.**
- **Elaboración Boletín Informativo Preliminar.**
- **Recolección de información técnico y organizacional.**

INFORME Y BOLETIN FINAL EN PROCESO DE ELABORACIÓN

Informe Preliminar No. UIA-A-02-2025

Revisión: 08/03/2026 MJS.
Rev. 1